



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
9000 Comodoro Rivadavia  
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expte. CUDAP-SJB N° 3261/2007 s/Plan de Estudio de la carrera INGENIERÍA FORESTAL, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente asegurar que la totalidad de los alumnos inscriptos en la carrera obtengan la formación complementaria en la temática *Teledetección* de la asignatura "*Topografía y Fotointerpretación*".

Que el tema fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CDFI N° 371/11, obrante en el expediente del Visto.

Que corresponde a este Consejo Superior aprobar los planes de estudio.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 29 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de carga horaria y contenidos mínimos de la asignatura "*Topografía y Fotointerpretación*" de la carrera INGENIERÍA FORESTAL, en un todo de acuerdo con la Resolución CDFI N° 371/11, de acuerdo al siguiente detalle:

**Carga horaria:** 135 horas, distribuidas semanalmente en: 4,5 horas de clases de teoría y 4,5 horas de clases prácticas.

**Contenidos mínimos:**

- Objeto e importancia de la Topografía.
- Unidades de medición utilizadas.
- Errores de medición: sistemáticos y accidentales. Tolerancias.
- Escalas.
- Medición directa de distancias.
- Medición de ángulos y direcciones.
- Levantamientos planimétricos.
- Poligonales.
- Cálculo de superficies. Métodos.
- Medición indirecta de distancias.
- Medición directa e indirecta de desniveles.
- Descripción y uso de instrumental topográfico.
- Levantamientos taquimétricos.
- Curvas de nivel. Equidistancia.
- Interpretación de planos y cartas topográficas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

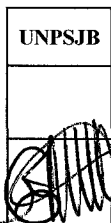
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
9000 Comodoro Rivadavia  
Consejo Superior

//...2.-

- Replanteo en el terreno.
- Objeto e importancia de la fotointerpretación.
- Principios básicos de Fotogrametría.
- Clasificación y mediciones sobre fotografías aéreas.
- Descripción y uso de instrumentos fotogramétricos.
- Principios de percepción remota o teledetección.
- Sistemas espaciales de teledetección.
- Teledetección y SIG.
- Interpretación y tratamiento de imágenes.
- Aplicaciones de la teledetección en recursos naturales en general, y forestales en particular.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° .....060/12.....



  
NIDIA SILVIA LEÓN  
SECRETARIA

  
ADOLFO DOMINGO GENINI  
PRESIDENTE